

Market Clip

24 de septiembre de 2020
Ignacio Dolz de Espejo

Se complica la campaña electoral en EE.UU.

La semana pasada fue tranquila, con ligeras correcciones pero menores al 1%. Sin embargo, este lunes las caídas se agudizaron (Euro Stoxx 50 -3,8%) y se generó algo de miedo, con apreciación del dólar y bajada de los tipos de interés de la deuda pública. El martes las bolsas rebotaron pero ayer volvieron a caer con fuerza (S&P 500 -2,4%).

Quizá el tema más candente es el crecimiento en los nuevos contagios y las nuevas restricciones a la movilidad impuestas en España, Reino Unido y Francia. Aunque el número de contagiados es similar al de marzo, el nivel de pruebas que se realizan puede estar hinchando las cifras ya que, hasta ahora, los casos graves han sido mucho menores en proporción, a los de primavera. Aun así, están volviendo a crecer.

A nivel económico, en Europa el sector servicios vuelve a perder fuelle (PMI por debajo de 50) mientras que el sector manufacturero aguanta.

Como temas relevantes, destacamos la reunión de la Reserva Federal y el enrarecimiento de la campaña electoral en EE.UU. tras la muerte de Ruth Bader Ginsburg, juez progresista del Tribunal Supremo, que Trump quiere sustituir sin esperar a los comicios, lo que casi imposibilita que se apruebe el previsto plan fiscal hasta después de las elecciones.

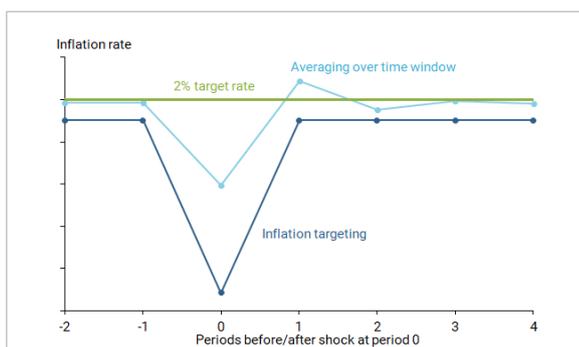
Conclusiones tras la reunión de la FED

La Reserva Federal puso en práctica su nueva estrategia de política monetaria, anunciando formalmente su intención de conseguir una inflación más elevada. Dejó claro que no subirá los tipos hasta al menos 2023. “Hasta que la inflación llegue al 2% de media y las expectativas de inflación a largo plazo estén ancladas a ese nivel”. No puso en marcha ninguna medida ni dejó claro cuánto tiempo podrá la inflación superar ese nivel sin que se vean forzados a enfriar la economía. No obstante, la FED has sido criticada por hacer un cambio “a medias” y poco conciso. La mejor crítica, posiblemente, se la ha hecho PIMCO y la transcribimos parcialmente a continuación.

“La Reserva Federal ha anunciado formalmente su intención de conseguir una inflación más elevada”

“Amy Coney Barret, que suena como la favorita de Trump para el puesto, ya dijo que de acceder a él, revisaría doctrina previa”

1. La FED de San Francisco ilustra el cambio en el sistema de la FED



Fuente: The Economist

2. Muere Ruth Bader Ginsburg, juez del Tribunal Supremo de EE.UU.



Fuente: Daily Express

“La falta de reacción de los mercados sugiere que muchos inversores no están convencidos de que el cambio suponga una modificación importante de su política. Nos planteamos si la FED está utilizando las sorpresas y lenguaje para compensar un Comité que no está totalmente de acuerdo con un cambio de régimen significativo. En un entorno en el que los tipos de interés no parece que vayan a subir a medio plazo, la FED tiene tiempo para atacar estas incertidumbres, pero a largo plazo los mercados necesitarán más claridad acerca de qué significa el límite del 2% de inflación “de media”. De lo contrario, se arriesga a un endurecimiento prematuro de las condiciones financieras. La FED podría estar optando por un verdadero cambio o sólo por una evolución modesta del sistema actual. Con una inflación que no acaba de girar, tendría sentido un auténtico giro.”

Se abre un nuevo frente con la muerte de Ruth Bader Ginsburg

La muerte de Ruth Bader Ginsburg, juez progresista del Tribunal Supremo de EE.UU., supone un verdadero giro electoral. El acontecimiento es relevante porque son cargos vitalicios. Trump tiene derecho a nombrar a su sustituto, pero en las últimas elecciones ocurrió lo mismo y los demócratas se abstuvieron de nombrar un nuevo candidato hasta pasados los comicios. Si Trump, como ha anunciado, hace el nombramiento, daría una mayoría clara al partido Republicano en el Tribunal Supremo tras años de sesgo progresista.

La clave es que es el Supremo quien tiene la última palabra en temas tan relevantes como el aborto, la seguridad social, la inmigración o la tenencia de armas, y un Tribunal con mayoría republicana podría cambiar bastantes leyes. De hecho, Amy Coney Barret, que suena como la favorita de Trump para el puesto, ya dijo que si accedía a él, revisaría doctrina previa.

Entre la “falta de reciprocidad” de los republicanos y la importancia de los temas que se podría reconsiderar en el Supremo, la dialéctica entre demócratas y republicanos se ha enrarecido y podría llevar a un debate más ideológico (¿posible ventaja para Trump?) y la campaña electoral puede ser bastante dura.

Esta nueva pelea podría hacer descarrilar definitivamente el nuevo paquete fiscal previsto. Cada vez queda menos tiempo para aprobar la ayuda antes del periodo preelectoral. Recordemos que el primer debate se celebrará el 29 de septiembre y podría cambiar las sensaciones de lo cerca o no que está la intención de voto a los dos candidatos.

De hecho, ayer miércoles el Gobernador de la FED (Powell) y el lunes el Secretario del Tesoro (Mnuchin) declararon ante el Congreso que la FED ya ha hecho todo lo que puede hacer y que hace falta más política fiscal para estabilizar la economía y cementar la incipiente recuperación económica. En Concreto, Mnuchin pidió un paquete dirigido específicamente a ayudar a desempleados, a niños y a áreas de la economía que estén especialmente perjudicadas.

“Esta pelea por el poder en el Tribunal Supremo podría hacer descarrilar definitivamente el nuevo paquete fiscal previsto”

“El Gobernador de la FED (Powell) y el Secretario del Tesoro (Mnuchin) declararon ante el Congreso que la FED ya ha hecho todo lo que puede hacer y que es necesaria más política fiscal”

3. La favorita de Trump para el Supremo, revisaría doctrina previa



Fuente: Bloomberg

4. El primer debate será el día 29 de septiembre



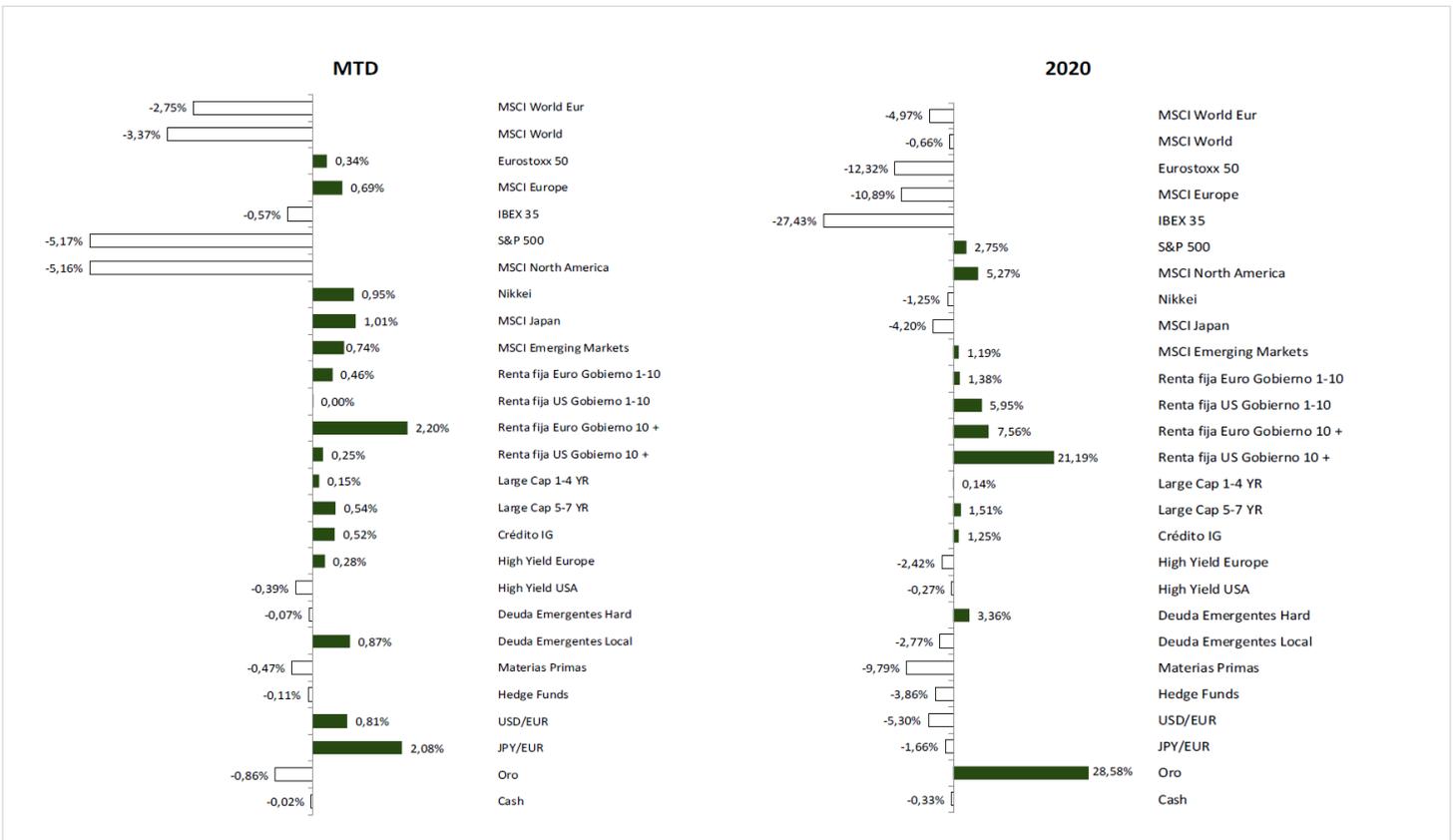
Fuente: Bloomberg

Ponderación de las carteras respecto a los índices



Fuente: Alantra Wealth Management

Rentabilidades de los índices



Fuente: Alantra Wealth Management, Bloomberg (datos a 18/09/2020)

Índice Hedge Funds: HFRX Global Hedge

Índice de Cash: Eonia

Nota importante

El presente documento ha sido elaborado por Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. (“Alantra Wealth Management Gestión”) con el fin único y exclusivo de recoger las opiniones y expectativas del equipo de profesionales de dicha sociedad sobre la actualidad de los mercados financieros. Dichas opiniones y expectativas no constituyen, en ningún caso, recomendaciones en materia de inversión ni una oferta para la adquisición o suscripción de instrumentos financieros.

El contenido del presente documento está basado en información que se considera correcta y que ha sido obtenida de la información pública disponible y de las propias estimaciones del equipo de profesionales de Alantra Wealth Management Gestión. No obstante, ni Alantra Wealth Management Gestión ni ninguno de sus respectivos administradores, directivos y empleados garantizan la integridad y exactitud del contenido del presente documento, el cual no deberá interpretarse como que refleja íntegramente el pasado, presente y futuro de las entidades que se mencionan en el mismo.

Las conclusiones del presente documento se fundamentan en condiciones económicas y de mercado vigentes a fecha de hoy, las cuales podrían experimentar alteraciones, lo que obligaría a revisar algunas de las hipótesis asumidas en el mismo.

Alantra Wealth Management Gestión no ha realizado ni obtenido de un experto una verificación independiente acerca de la exactitud e integridad de la información que ha servido de base para la elaboración del presente documento, ni una confirmación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas para el mismo.

La información que se incluye en el presente documento se ha obtenido de fuentes consideradas fiables, y aunque se ha tenido un cuidado razonable para garantizar que la información que incluye no sea ni incierta ni equívoca en el momento de su publicación, no se garantiza que sea exacta y completa.

El presente documento lleva implícito la formulación de juicios subjetivos. En particular, gran parte de los criterios utilizados se basan, en todo o en parte, en estimaciones sobre los resultados futuros de las entidades mencionadas en el mismo, por lo que dadas las incertidumbres inherentes a cualquier información concerniente al futuro, algunas de estas hipótesis podrían no materializarse tal y como se han definido.

Este documento no constituye, y no puede ser utilizado como una oferta para la inversión, suscripción o adquisición de instrumentos financieros. Cualquier decisión de compra o venta sobre los valores emitidos por las entidades mencionadas en el mismo, deberá adoptarse teniendo en cuenta la información pública existente sobre tales valores y, en su caso, atendiendo al contenido del folleto o folletos registrados en los organismos supervisores correspondientes. Los receptores de este documento deberán tener en cuenta que los valores o instrumentos a los que el mismo se refiere pueden no ser adecuados a sus objetivos de inversión o a su posición financiera, y que los resultados históricos de las inversiones no garantizan resultados futuros.

En consecuencia con todo lo anterior, ni Alantra Wealth Management Gestión, ni ninguna empresa de su grupo, ni sus respectivos socios, administradores, directivos y empleados, asumen responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que, directa o indirectamente, pudieran derivarse de las decisiones que se adopten sobre la base del presente documento ni del uso que sus destinatarios hagan de la misma.

Sus datos profesionales se encuentran albergados en un fichero automatizado en nuestras oficinas de Madrid, en la calle Fortuny, 6, 1ª Planta - 28010 Madrid. A menos que se especifique lo contrario, estos datos pueden ser utilizados por el Grupo Alantra con el propósito de remitirle comunicaciones comerciales. En caso de querer ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por favor, póngase en contacto con nosotros a través de la dirección de email lopdw@alantra.com

En caso de que no desee recibir ninguna comunicación por parte de Alantra Wealth Management, por favor notifíquenoslo a través de la dirección del email lopdw@alantra.com

Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.284, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-358562. Inscrita en el Registro Especial Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 202. C.I.F. A-84050301.

www.alantrawealthmanagement.com

A Coruña ■ Barcelona ■ Bilbao ■ Madrid ■ San Sebastián ■ Sevilla ■ Zaragoza ■ Vitoria